



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

Of. IV/12/2004/1334/VIII

Dr. Roberto Castelan Rueda
Rector del Centro Universitario de los Lagos
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en sesión extraordinaria del 16 de diciembre de 2004. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Categoría académica por ingreso

1. Dictamen No. VII/2004/318, por el que se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", de 40 horas, a nombre de la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Campus Universitario Los Lagos. Se dictamina a la C. PEREZ VEGA MARIA ISABEL, la categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.
2. Dictamen No. VIII/2004/321, por el que se Revoca categoría de Profesor e Investigador Titular "A", a nombre del C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General. Se dictamina al C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, la categoría de Profesor e Investigador Titular "B", 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2004.



Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General

Secretaría
General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
c.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MAL/beg.

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Exp. 021
Núm. VIII/2004/321

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por el C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Administración General, de acuerdo con los criterios para incorporar personal académico, en el Programa de Ingreso por Excelencia Académica, según oficio de autorización de fecha 1º de febrero de 2004.

RESULTANDOS

1. El C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa del Campus Universitario Los Lagos, para participar en ese programa.
2. La Comisión Dictaminadora de Ingreso y la Promoción del Personal Académico de la Administración General acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que el aspirante reúne los requisitos para ser dictaminada la categoría Profesor e Investigador Titular "A", de 40 horas.
3. Por instrucciones del Rector General, de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Campus Universitario Los Lagos, el Vicerrector Ejecutivo, autorizó a partir del 1º de febrero de 2004, la creación de una nueva plaza de Profesor e Investigador Titular "A", de 40 horas, de carácter definitivo y con ocupación temporal, a favor del C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO.
4. Al C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, le fue notificada en tiempo y forma la resolución que lo acredita como Profesor e Investigador Titular "A", de 40 horas, adscrito al Campus Universitario Los Lagos.
5. El 19 de abril del 2003, el C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, interpuso recurso de revisión, contra de la resolución de categoría académica de Profesor e Investigador Titular "A", de 40 horas, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las Fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



CONSIDERANDOS

- I. El C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 21 de octubre del 2004, ratifica lo dicho en su recurso de revisión manifestando que le causa agravio, y señala en síntesis como agravios: *"Debo manifestarles que mis inconformidades se basan fundamentalmente en omisiones de contabilización de ciertos tópicos. Por ejemplo, en la contabilización según el criterio A.1.1.1.2, no se contabilizaron muchas semanas de servicio a la docencia. No se contabilizaron el dictado de dos cursos a nivel de maestría, según el criterio 1.4.1.3, como se muestra en la pág. 21. Además, hay un error en la interpretación, según el criterio 1.4.2.2, de una constancia de asesoría de 6 prácticas pre- profesionales de Licenciatura en Física que es equivalente en México a dirección de tesis, solicito una nueva contabilización de los puntos de acuerdo a los reclamos indicados en las páginas del documento...y homologuen de acuerdo al puntaje alcanzado."*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado el expediente, valorado los razonamientos expuestos, y realizado una exhaustiva evaluación resuelve: revocar el dictamen con la categoría de Profesor Titular "A", emitido por la Comisión Dictaminadora del Campus Universitario los Lagos, toda vez que con la documentación presentada comprueba reunir los requisitos suficientes para dictaminarse la categoría de Profesor Investigador Titular "B", de conformidad con lo establecido en el artículo 22, apartado A, en todas sus fracciones del EPA.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con las siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca categoría de Profesor e Investigador Titular "A", a nombre del C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, de la Administración General.

SEGUNDO: Se dictamina al C. MEDINA GUTIERREZ CIRILO, la categoría de Profesor e Investigador Titular "B", 40 horas, adscrita en el Campus Universitario Los Lagos.

En su oportunidad, ejecútense en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 11 de noviembre del 2004

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

INGE. JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

DCTAMEN: MEDINA GUTIERREZ CIRILO

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO